

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2732/1967, de 19 de noviembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia, don Manuel Lora Tamayo, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno
LUIS CARRERO BLANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 15 de noviembre de 1967 por la que se rectifica la de 25 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 265) en la parte que afecta al Teniente de Complemento de Ingenieros don Higinio de Agreda González.

Excmos. Sres.: Se rectifica la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 265) por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que en la misma se indica, en la parte que afecta al Teniente de Complemento de Ingenieros don Higinio de Agreda González, en el sentido de que su verdadero empleo es el de Capitán de Complemento de Ingenieros.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 15 de noviembre de 1967 por la que se otorga, por adjudicación directa, un destino a un Guardia segundo de la Guardia Civil.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Vigilante nocturno de tercera categoría en la Empresa «Carrocerías Metálicas Logroñesas», de la que es propietario don Manuel Lanás Arnedillo con domicilio social en carretera de Artica, Pamplona, al Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Jiménez Jiménez con destino en la 521.ª Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Pamplona. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia segundo de la Guardia Civil, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Fernando Fernandez Luengo, Registrador de la Propiedad de Pamplona, que ha cumplido la edad reglamentaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número dos, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Fernando Fernández Luengo, Registrador de la Propiedad de Pamplona que tiene categoría personal de primera clase y el número 41 en el Escalafón del Cuerpo

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Director general, por delegación, el Subdirector general Pablo Jordán de Urries.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 31 de octubre de 1967 por la que se nombra Presidente honorario del Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles a don Carlos Mendoza Gimeno.

Ilmo. Sr.: La personal y destacada labor realizada en favor de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por don Carlos Mendoza Gimeno durante los cinco años (julio de 1962 a julio de 1967) en que desempeñó la presidencia de su Consejo de Administración, ha motivado el acuerdo unánime de los Consejeros de la misma de ratificar su agradecimiento a esa labor elevando una moción expresiva de su deseo de que, para crear un vínculo, siquiera de orden moral, que permanentemente ligue al señor Mendoza a la Empresa que en aquel periodo ha sido objeto de su especial dedicación y desvelos y en que tan honda huella efectiva ha dejado, le sea conferido el nombramiento de Presidente honorario del mencionado Consejo de Administración.

Merece la propuesta ser acogida y aceptada con la mayor complacencia, ya que don Carlos Mendoza Gimeno ha sido el artífice real, durante su mandato presidencial, de la gestación y puesta en práctica, en estrecha y leal colaboración con los órganos del Gobierno y en particular con este Ministerio, del Plan de Modernización de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, en feliz curso de realización, y al cesar en la presidencia del Consejo de Administración de la Red dejó ultimadas tanto la actualización del citado Plan como la negociación del segundo Convenio de Crédito con el Banco Mundial: Puntos de partida ambos que hacen abordar con esperanza el segundo cuatrienio del Plan, y que al propio tiempo

son punto final de una gran labor cumplida y ejemplar, la proximidad moral de cuyo autor a RENFE ha de ser fecunda en el futuro.

Por ello, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Presidente honorario del Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles a don Carlos Mendoza Gimeno.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1967.

SILVA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 13 de noviembre de 1967 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha nombrado, por Orden de esta fecha, funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro Personal y fecha de nacimiento:

A01OP1839	D. Leopoldo Juan Bresmes del Río ...	17	4	1935
A01OP1840	D. Alejandro Checa Ladrón	3	9	1933
A01OP1841	D. José Ignacio Moreno Torres	14	7	1936
A01OP1842	D. Antonio Bautista Martín	13	6	1937
A01OP1843	D. Carlos Torres Melgar	26	2	1935
A01OP1844	D. Antonio María de Zulueta y Artaioytia	6	10	1937
A01OP1845	D. Juan Antonio Marvisón Matallanes.	17	4	1939
A01OP1846	D. José Luis García de Viedma e Hitos.	6	12	1936
A01OP1847	D. José María Cabeza Arroyo	5	3	1937

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1967.—P. D., el Subsecretario, Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de noviembre de 1967 por la que se acepta el cese como Directora del Colegio Mayor «Lestonnac» de la Reverenda Madre Josefina Herrero Riveras y se nombra para tal cargo a la Reverenda Madre Maria Sintes Anglada.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Superiora de la Orden de la Compañía de María Nuestra Señora y los informes favorables del Rectorado de la Universidad de Barcelona y Delegado Nacional-Comisario para el S. E. U.,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 26 de octubre de 1956, ha tenido a bien aceptar el cese de la Reverenda Madre Josefina Herrero Riveras como Directora del Colegio Mayor «Lestonnac» y nombrar para tal cargo a la Reverenda Madre Maria Sintes Anglada, Licenciada en Filosofía y Letras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de noviembre de 1967 por la que se acepta el cese como Director del Colegio Mayor «Monterols» de don José Antonio Ibáñez-Martín y Mellado y se nombra para tal cargo a don Federico Armengol Pubill.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Junta de Gobierno del Colegio Mayor «Monterols» y los informes favorables del Rectorado de la Universidad de Barcelona y Delegado Nacional-Comisario para el S. E. U.,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 26 de octubre de 1956, ha tenido a bien aceptar el cese de don José Antonio Ibáñez-Martín y Mellado como Director del Colegio Mayor «Monterols» y nombrar para tal cargo a don Federico Armengol Pubill, Licenciado en Ciencias Económicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Educación y Ciencia por la que se nombra Pagador provincial de obras y servicios interino de este Ministerio en la provincia de Las Palmas a don Vicente María Hernández Jiménez, y Pagador suplente al Secretario de la Delegación Administrativa de este Departamento.

vacante la Pagaduría provincial de obras y servicios de este Ministerio en Las Palmas por jubilación de don Luis Pasquai Pasquai Delegado administrativo de Educación y Ciencia en la citada provincia,

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo establecido en el apartado e) del artículo segundo del Decreto de 23 de marzo de 1956, ha resuelto nombrar Pagador provincial de obras y servicios interinos en dicha provincia a don Vicente María Hernández Jiménez, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil, adscrito a este Departamento, designado para el cargo de Delegado administrativo en Las Palmas, y Pagador suplente al Secretario de la citada Delegación administrativa, quien actuará como tal en los casos previstos en el artículo cuarto del referido Decreto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección del Presupuesto y Programación Económica.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 2733/1967, de 18 de noviembre, por el que se proclaman Consejeros nacionales a los Procuradores en Cortes representantes de las estructuras básicas de la Comunidad Nacional, según se dispone en el apartado c) del artículo 22 de la Ley Orgánica del Estado.

Celebradas las elecciones de Consejeros nacionales representantes de las estructuras básicas de la Comunidad Nacional, a que se refiere el apartado c) del artículo veintidós de la Ley Orgánica del Estado, procede realizar la proclamación de los Consejeros elegidos, de acuerdo con las propuestas elevadas por las Mesas de las respectivas elecciones, que han sido informadas favorablemente por la Comisión Permanente del Consejo Nacional.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo único.—Quedan proclamados Consejeros nacionales representantes de las estructuras básicas de la Comunidad Nacional los señores que a continuación se relacionan:

Primero. Por la representación familiar: Don Tomás Allende y García-Baxter, don Jesús Aparicio Bernal Sánchez, don Rafael Cabello de Alba y Gracia y don Juan Antonio Samaranch Torelló.

Segundo. Por las Corporaciones Locales: Don José María de Muller y de Abadal, don Manuel Sola y Rodríguez Bolívar, don Antonio del Valle Menéndez y don Javier de Ybarra Bergé.

Tercero. Por la Organización Sindical: Don Santiago Alvarez Abellán, don Antonio Chozas Bermúdez, don Arturo Espinosa Poveda y don Luis Galdós García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento.
JOSE SOLIS RUIZ